



Comisión de Administración Local y  
Digitalización

## COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN

### XII LEGISLATURA

#### ACTA Nº 2/2022, DEL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2022

#### ASISTENTES

ILMO. SR. D. ÁNGEL RAMOS SÁNCHEZ  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MANUELA BERGEROT UNCAL  
ILMO. SR. D. JUAN ANTONIO PEÑA OCHOA  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA YOLANDA ESTRADA MADRID  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ANA COLLADO JIMÉNEZ  
ILMO. SR. D. IGNACIO CATALÁ MARTÍNEZ (En sustitución de la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>.  
Lucía Soledad Fernández Alonso)  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. JANETTE NOVO CASTILLO  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ALEJANDRA SERRANO FERNÁNDEZ  
ILMO. SR. D. JOSÉ MANUEL ZARZOSO REVENGA  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ALICIA TORIJA LÓPEZ  
ILMO. SR. D. ALBERTO OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA CARMEN BARAHONA PROL  
ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS GARCÍA SÁNCHEZ  
ILMO. SR. D. GONZALO PASTOR BARAHONA  
ILMO. SR. D. ÍÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA  
ILMO. SR. D. GONZALO BABÉ ROMERO  
ILMO. SR. D. JESÚS SANTOS GIMENO

**LETRADO: D. ALFONSO ARÉVALO GUTIÉRREZ**

En Madrid, siendo las diez horas del día dieciséis de febrero de dos mil veintidós, se reúnen en la Sala Dos de Mayo de la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Administración Local y Digitalización, debidamente convocada al efecto.

Antes de dar comienzo a la sesión, el Ilmo. Sr. Presidente informa que se ha recibido solicitud del Grupo Parlamentario Socialista de retirada del orden del día de la PCOC 708/22 RGEP 2904 (RGEP 4180) lo que, de acuerdo al art. 107.3 RAM, implica el decaimiento de la iniciativa, que será archivada sin ulterior trámite.



Comisión de Administración Local y  
Digitalización

**PUNTO PRIMERO: C 248/22 RGEF 2611 del Sr. D. José Antonio Sánchez Serrano, Viceconsejero de Administración Local y Digitalización, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre criterios de reparto de las asignaciones económicas que corresponden a cada municipio en el PIR 2022–2026 de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)**

La Ilma. Sra. D<sup>a</sup> María Yolanda Estrada Madrid, del Grupo Parlamentario Popular, expone los motivos de la solicitud de comparecencia.

Comparece el Ilmo. Sr. D. José Antonio Sánchez Serrano, Viceconsejero de Administración Local y Digitalización, quien procede a informar a la Comisión acerca del objeto de la iniciativa.

Se abre el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios en el que, de forma sucesiva, toman la palabra:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. D. Jesús Santos Gimeno.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> María Carmen Barahona Prol.
- Por el Grupo Parlamentario Mas Madrid, el Ilmo. Sr. D. Alberto Oliver Gómez de la Vega.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> María Yolanda Estrada Madrid.

Para contestar a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios interviene el Ilmo. Sr. D. José Antonio Sánchez Serrano, Viceconsejero de Administración Local y Digitalización.

En el turno de réplica de los Grupos Parlamentarios toman la palabra, de forma sucesiva:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. D. Jesús Santos Gimeno.

La Ilma. Sra. D<sup>a</sup> María Yolanda Estrada Madrid, solicita la palabra y requiere al Ilmo. Sr. D. Jesús Santos Gimeno que retire unas palabras de su intervención, que considera ofensivas para su Grupo. El Ilmo. Sr. D. Jesús Santos Gimeno, a requerimiento del Ilmo. Sr. Presidente, las retira.



Comisión de Administración Local y  
Digitalización

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> María Carmen Barahona Prol.
- Por el Grupo Parlamentario Mas Madrid, el Ilmo. Sr. D. Alberto Oliver Gómez de la Vega.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> María Yolanda Estrada Madrid.

Contesta a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, el Ilmo. Sr. D. José Antonio Sánchez Serrano, Viceconsejero de Administración Local y Digitalización, cerrándose el debate a continuación.

**PUNTO SEGUNDO: PCOC 624/22 RGEP 2409 a iniciativa del Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, valoración del Gobierno Regional sobre la iniciativa recientemente anunciada de poner en marcha una oficina de asistencia técnica y asesoramiento a los municipios para la solicitud y gestión de los fondos de Recuperación y Resiliencia Next Generation.**

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, autor de la pregunta.

Contesta el Ilmo. Sr. D. Rafael García Sánchez, Director General de Reequilibrio Territorial.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada

En turno de dúplica interviene el Ilmo. Sr. D. Rafael García Sánchez, Director General de Reequilibrio Territorial, agotándose su tiempo de intervención.

En tercer y último turno hace uso de la palabra el Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, cerrándose el debate a continuación.

**PUNTO TERCERO: PCOC 490/22 RGEP 1853 a iniciativa del Sr. D. Alberto Oliver Gómez de la Vega, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, medidas que va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para salvar la brecha digital existente en nuestra Comunidad.**

Formula la pregunta la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Alicia Torija López, del Grupo Parlamentario Más Madrid, autor de la pregunta.



Comisión de Administración Local y  
Digitalización

Contesta el Ilmo. Sr. D. Alberto Retana de la Fuente, Director General Política Digital.

En turno de réplica interviene a Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Alicia Torija López, agotando su tiempo de intervención.

En turno de dúplica interviene el Ilmo. Sr. D. Alberto Retana de la Fuente, Director General Política Digital, cerrándose el debate tras su intervención.

**PUNTO CUARTO: PCOC 623/22 RGEP 2408 a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, idea que tiene la Comunidad de Madrid sobre la actividad que desarrolla la entidad "Digitaliza Madrid".**

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Babé Romero, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, autor de la pregunta.

Contesta el Ilmo. Sr. D. Alberto Retana de la Fuente, Director General Política Digital.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Babé Romero.

En turno de dúplica interviene el Ilmo. Sr. D. Alberto Retana de la Fuente, Director General Política Digital.

En tercer y último turno hace uso de la palabra, el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Babé Romero, que es respondido por el Ilmo. Sr. D. Alberto Retana de la Fuente, cerrándose el debate tras su intervención.

**PUNTO QUINTO: PCOC 533/22 RGEP 1956 a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup> Alicia Torija López, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, operativa a seguir para la realización de obras y trabajos a realizar por las Corporaciones Locales en materia de las competencias propias del Canal de Isabel II en el marco del Plan Regional de Inversión 2022-26 de la Comunidad de Madrid.**

Formula la pregunta la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Alicia Torija López, del Grupo Parlamentario Más Madrid, autor de la pregunta.

Contesta el Ilmo. Sr. D. Alejo Miranda de Larra, Director General de Inversiones y Desarrollo Local.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Alicia Torija López.



Comisión de Administración Local y  
Digitalización

En turno de dúplica interviene el Ilmo. Sr. D. Alejo Miranda de Larra, Director General de Inversiones y Desarrollo Local.

En tercer y último turno hace uso de la palabra, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Alicia Torija López, que es respondido por el Ilmo. Sr. D. Alejo Miranda de Larra, Director General de Inversiones y Desarrollo Local, cerrándose el debate tras su intervención.

**PUNTO SEXTO: Ruegos y preguntas.**

No se formulan

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las doce horas y diecisiete minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº  
EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**

**Fdo.: Ángel RAMOS SÁNCHEZ**

**Fdo.: Juan Antonio PEÑA OCHOA**